



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 1197-2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 10 D.I.C. 2014.....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 13606-2014-GGR sobre modificación del Presupuesto Analítico Nº 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. JAHUIRUMA DEL C.P. ACLLAMAYO, SECTOR JAHUIRUMA, DISTRITO ORURILLO – MELGAR – PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. JAHUIRUMA DEL C.P. ACLLAMAYO, SECTOR JAHUIRUMA, DISTRITO ORURILLO – MELGAR – PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 496-2013-GGR-GR PUNO de fecha 10 de octubre del 2013, con un presupuesto total de S/. 922,220.01 Nuevos Soles, durante el proceso constructivo se ha modificado el expediente técnico el cual se ha aprobado con Resolución Gerencial General Regional Nº 856-2014-GR PUNO, de fecha 03 de octubre del 2014, con un presupuesto total de S/. 1'005,991.84 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe Nº 913-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 26 de noviembre del 2014, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos manifiesta que: "... Visto los documentos en las cuales cuenta con la APROBACIÓN de la Sub Gerencia de Obras, Gerencia de Infraestructura y la Supervisión, donde concluyen que es necesaria la Modificación del Presupuesto analítico Nº 01, se genera el documento a solicitud de los responsables del Proyecto en mención. La Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos recomienda que se continúe con el trámite de aprobación hasta su resolutive correspondiente." Modificación que se detalla en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO Nº 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIÓN DE ANALÍTICO	PIM MODIFICADO Nº 01
26.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	15,838.00	-15,838.00	0.00
26.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	11,000.00	15,838.00	26,838.00

Que, con Informe Nº 936-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del presupuesto analítico del Proyecto debe aprobarse conforme a lo solicitado por la unidad ejecutora; y

Estando al Informe Nº 813-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe Nº 936-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO:



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 1197-2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 10 DIC 2014

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. JAHUIRUMA DEL C.P. ACLLAMAYO, SECTOR JAHUIRUMA, DISTRITO ORURILLO – MELGAR – PUNO, conforme al cuadro DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01 contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

